



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0662-2021-UNAP
Iquitos, 14 de julio de 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0661-2021-UNAP, del 14 de julio de 2021, se resuelve dar por concluida a partir de la fecha, la designación de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, docente principal a dedicación exclusiva, como director del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento del mencionado centro de investigación y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, la rectora (e) estima conveniente designar a don Juan Carlos Castro Gómez, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como director del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonía (Cirna), a partir del 15 de julio de 2021;

Que, la Resolución Rectoral N° 0266-2021-UNAP, del 31 de marzo de 2021, dispone que los cargos de las Unidades Orgánicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 030-2015-CU-UNAP, del 24 de agosto de 2015, se mantendrán vigentes hasta la adecuación, implementación y aprobación de la nueva estructura orgánica y el nuevo ROF;

Que, el Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonía (Cirna) es la unidad orgánica encargada de la investigación científica y tecnológica multidisciplinaria e interinstitucional, en concordancia con las líneas y áreas de investigación priorizadas por el Vicerrectorado de Investigación, en el campo de los recursos naturales;

De conformidad con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021 y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP, del 06 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a don Juan Carlos Castro Gómez, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como director del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonía (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del **15 de julio de 2021**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Lastenia Ruiz Mesiá
RECTORA (e)



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL